



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2025-1179 *Información pública del expediente de solicitud de ampliación de licencia de bar sin cocina a bar con cocina a emplazar en calle Lope de Vega, 15. Expediente 34782/2024- LYA.LAM.2024.00006.*

Marieta 2019 SLU, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de ampliación de bar sin cocina a bar con cocina a emplazar en Calle Lope de Vega 15 (Expte 34782/2024- LYA.LAM.2024.00006).

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, mediante cita previa, de 08:30 a 13:30 horas en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 5 de febrero de 2025.

El concejal delegado de Fomento, Urbanismo, Movilidad Sostenible y Vivienda,
Agustín Navarro Morante.

2025/1179

CVE-2025-1179